

Congreso REDIPAL Virtual III Enero-noviembre 2010

Comentario de Benjamín Chacón a la ponencia CRVIII-12-10 ***“San Juan del Grijalva de Pueblo a Ciudad Rural Sustentable”*** de la Lic. Olga Mabel López Pérez y el Mtro. Rubén Esaúd Ocampo.

Sobre esta ponencia observé que el contexto histórico de la entidad que nos ocupa, Chiapas, es muy interesante en cuanto a la distribución de la tierra y de la alta concentración de población indígena en la entidad en las épocas revolucionarias que, complementado por indicadores socioeconómicos actuales da cuenta – no es algo novedoso – de las altas condiciones de marginación y rezago social en que vive la población en el 79% de los municipios del estado.

También da cuenta de la alta dispersión poblacional lo que deriva en la insuficiencia o carencia, aún más grave, de servicios públicos básicos para la sana convivencia social y el desarrollo de las personas y de las familias. Esta situación viene muy a modo con el tema predominante de la ponencia.

El municipio de Ostucán no escapa a la realidad descrita por tales indicadores, es un municipio con muy alto grado de marginación.

Adicionalmente, viene la tragedia. Diversos fenómenos atmosféricos trajeron lluvias torrenciales a la región que a su vez provocaron deslaves y el desbordamiento del río Grijalva provocando así que barriera a la pequeña localidad llamada San Juan del Grijalva. Todo desapareció.

Ante la contingencia, el Gobierno del Estado consideró pertinente que la localidad ya no fuera levantada en el lugar de donde fue barrida por la naturaleza¹, zona de alto riesgo, sino que se ubicaría en zonas altas y fuera de peligro.

Es entonces que se genera toda una estrategia de política pública de los Gobiernos Federal y Estatal con la finalidad de promover el desarrollo regional y reducir los efectos

¹ Más bien los efectos desastrosos de la naturaleza que se provocan por el cambio climático ante la irresponsabilidad de nuestras generaciones por cuidar nuestro hábitat, este ya sería otro tema, sin embargo, no podemos soslayarlo en nuestra vida cotidiana.

del binomio dispersión-marginación, surge así el Programa de Ciudades Rurales Sustentables.

En primera instancia parece ya un logro que dos gobiernos de signo político diferente converjan en aras del interés general, recordemos que la política a final de cuentas es la gestión del bien común, busca mediante el acuerdo y el diálogo generar las condiciones propicias para el desarrollo pleno de las personas, sus familias y sus comunidades. Esta actitud debe ser en México ya la regla y no la excepción en el actuar de nuestros gobernantes y políticos, del color que sean.

Como segundo punto, el Programa en comento y la posterior creación del Instituto de Ciudades Rurales Sustentables para darle soporte son buenas iniciativas, es un ejemplo más de que sin adecuada planeación urbana y ordenamiento territorial –como desde hace décadas han crecido nuestras ciudades y localidades en todo el país – seguirán ocurriendo desastres lamentables –véase caso Monterrey ante el paso del Huracán Alex- y seguirán dándose pérdidas económicas y humanas.

La ponencia ofrece una revisión rápida de los principios de la política pública emprendida, tales como ordenamiento territorial, abatimiento de la marginación, inclusión social, oportunidades económicas, servicios públicos de buena calidad, sustentabilidad ambiental, superación de la pobreza y el fortalecimiento de las capacidades humanas, entre otros. Lo interesante es saber cómo se está llevando esto a cabo y conocer los impactos que en la realidad está teniendo esta política en la vida de las personas que ya fueron reubicadas al nuevo centro poblacional denominado “Nuevo San Juan del Grijalva”.

Para finalizar, Nuevo San Juan del Grijalva constituye un estudio de caso magnífico sobre las políticas de reordenamiento territorial y sustentabilidad ambiental, como tal debe tomarse. Habrá que observar de cerca cómo evoluciona el proyecto y cómo las personas han visto impactadas sus vidas. Es un buen ejemplo de lo que no debemos seguir haciendo – ubicar asentamientos humanos en zonas de alto riesgo ante desastres naturales – y de lo que sí debemos hacer en todo el país y a cargo de los tres niveles de gobierno: políticas públicas efectivas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, cosa que no se ha estado haciendo, a mi juicio.